

Vocal Secretaria: Doña Hortensia Martín Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Francisco Javier Gallego Roca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Carlos Alonso Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Juan Vidal Domenech, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Guillermo de Ignacio Vicens, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Agustín Rodríguez Orejón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña M. del Milagro Rey Hombre, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña; don Juan Vicente Visier Masso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Arcadio de Bobes Picornell, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA»

Plaza número 8 (85-2000)

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Cantero Espejo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Manuel López López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José M. González de Durana García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Hugo Jorge Valderrama Blavi, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira y Virgili», y don Jesús Salido Tercero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Gabriel Zato Recellado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Carlos Fernández Andrés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña María Aránzazu Tapia Otaegui, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don José Sánchez Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Mariano Barrón Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Plaza número 9 (86-2000)

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Cantero Espejo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Pasiés Monfort, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Manuel Francisco Pérez Polo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don José Vicente Valverde Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don José Sánchez Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Gabriel Zato Recellado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Santos Guerrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Ramón Vilanova Arbós, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Antonio José Sánchez Salmerón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Juan Ángel Beira Gil, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

7762 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se corrige error producido en la de 19 de enero de 2001, por la que se hacía pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 19 de enero de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de 24 de julio de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», con fecha 8 de agosto, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la plaza número 1, del área de conocimiento de «Biología Celular», donde dice: «Secretario de la Comisión suplente: Don Máximo Monzón Mayor, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria», debe decir: «Secretaria de la Comisión suplente: Doña Maximina Monzón Mayor, Catedrática de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria».

Jaén, 3 de abril de 2001.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

7763 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2001, del Consejo de Universidades, por la que se exige a diversos Doctores, de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión Permanente de 4 de abril de 2001, y en virtud de la competencia que tiene atribuida, por el artículo 14.2.i) de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 3 de junio de 1997, por el que se crea la Subcomisión Permanente y se delega en ella la resolución y la adopción de informes sobre determinados asuntos, cuya competencia corresponde a la referida Comisión Académica, acuerda eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO QUE SE CITA

Chinchón Yepes, José Servando.
López-Peláez Morales, José Manuel.
Plenio, Martín Bodo.